

Política Nacional Hídrica 2013-2018

Gerencia de Consejos de Cuenca

Agosto de 2013

La Administración Pública cuenta con los siguientes instrumentos de planeación:

- El Plan Nacional de Desarrollo
- Los Programas Sectoriales y Especiales





Ejes de la Política Nacional Hídrica:

1. Servicios de agua adecuados y accesibles, para que la población tenga acceso oportuno al agua
2. Agua para la seguridad alimentaria, lo que implica ampliar y modernizar la infraestructura hidroagrícola para incrementar la producción de alimentos
3. Un manejo responsable y sustentable del agua, que permita lograr el uso y consumo racional del agua
4. Seguridad hídrica. Prepararse para hacer frente al cambio climático y las contingencias ambientales

1.- Servicios de agua adecuados y accesibles, para que la población tenga acceso oportuno al agua

- La meta de CONAGUA para 2018 es incorporar a 8 millones de mexicanos al servicio de agua potable, a 8.5 al de alcantarillado.
- Con ello, se espera que 112.7 millones de personas tengan el servicio de agua potable, y 111.5 millones de personas el servicio de alcantarillado
- En materia de saneamiento la expectativa es tratar 34.5 m³/s más que hoy, para sanear el 63% de las aguas residuales
- El Gobierno Federal tiene planeado construir cinco grandes acueductos para las ciudades de: México, Monterrey, Guadalajara, La Paz, y Victoria.
- Las inversiones en el sector consideran un monto de 40 mil millones de pesos anuales en el sexenio.

2.- Agua para la seguridad alimentaria, lo que implica ampliar y modernizar la infraestructura hidroagrícola para incrementar la producción de alimentos

La meta de CONAGUA para 2018 es modernizar 850 mil hectáreas de riego e incorporar a este rubro otras 50 mil.

En este contexto y como parte de los Compromisos del Pacto por México se encuentra la Modernización de los Distritos de Riego. Actualmente se tienen trabajos contratados en beneficio de más de 70 mil hectáreas con una inversión total de más de 3 mil mdp.

3.- Un manejo responsable y sustentable del agua, que permita lograr el uso y consumo racional del agua

Entre las decisiones que la Comisión Nacional del Agua está impulsando para la atención de este eje estratégico destacan:

- Establecer una Política de Estado en materia de agua
- Fortalecer la autoridad del agua y hacer una remodelación institucional del sector
- Proponer una reforma jurídica integral del agua
- Redefinir las relaciones institucionales con las entidades federativas
- Modernizar los organismos prestadores del servicio de agua potable, con el apoyo de fondos de inversión nacionales e internacionales y participación de empresas especializadas
- Mejorar la gestión del agua a través del fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares

4.- Seguridad hídrica. Prepararse para hacer frente al cambio climático y las contingencias ambientales

Con este eje se busca disminuir el riesgo de afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos y aumentar nuestra capacidad de respuesta; desarrollar acciones para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y así evitar la pérdida de vidas humanas y daños materiales.

En el aspecto preventivo también se considera como una acción importante el fortalecimiento y modernización del Servicio Meteorológico Nacional.

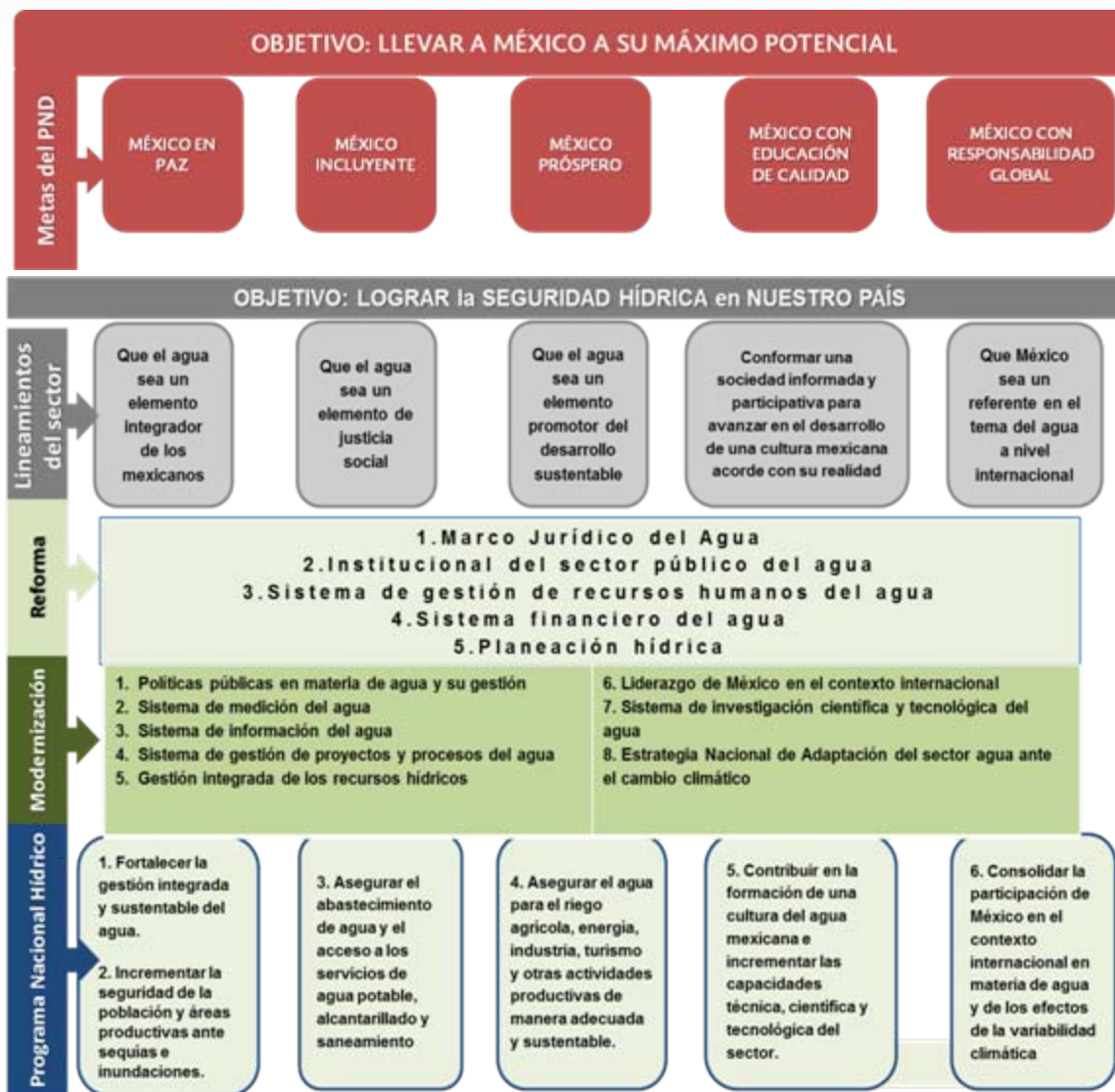
Ya están en marcha acciones específicas, como el Programa Nacional Contra Contingencias Hidráulicas y el Programa Nacional Contra la Sequía, este último promueve la elaboración de 26 programas específicos por cuenca, en cuya elaboración y consenso participan los Consejos de Cuenca.

Cada nueva administración federal elabora, por mandato de ley, el Programa Nacional Hídrico que regirá al sector agua en toda la república mexicana por un período de seis años y para el caso de la actual administración, se analiza establecer su revisión cada dos años.

El PNH 2013-2018 estará basado en una estrategia de largo plazo, análisis técnicos prospectivos, programas hídricos regionales, y programas hídricos estatales.

Actualmente se realizan consultas con especialistas en materia de agua para formular una propuesta de Programa Nacional Hídrico 2013-2018.

El Programa Nacional Hídrico 2013-2018 está elaborado en congruencia con los propósitos y lineamientos de las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo.



Con relación a los temas que nos atañen, sobre la gestión del agua y la participación social. La CoONAGUA promoverá la mejora permanente del gobierno y gobernanza del agua para incrementar su eficacia vía la participación social, la coordinación inter e intrainstitucional y la concertación público-privada en la administración del agua y sus bienes públicos inherentes, para disminuir el riesgo de conflictos.

En este contexto se perfila como de especial relevancia el tema de fortalecer la organización y funcionamiento de los consejos de cuenca y sus órganos auxiliares

Se buscará fortalecer el marco normativo para mejorar la organización, operación y financiamiento de los consejos de cuenca y sus órganos auxiliares con el fin de que puedan contribuir a la planeación y gestión del agua.

- Fortalecer las Asambleas de Usuarios del Agua en cada cuenca y acuífero
- Buscar que los usuarios tengan mayor representatividad y legitimidad
- Promover que participen más activamente en la elaboración de reglamentos de distribución de las aguas superficiales
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades para los consejeros,
- Formular esquemas de evaluación de planes, programas y acciones, así como de rendición de cuentas.

En lo que toca a los COTAS en apoyo a los esfuerzos institucionales contra la sequía y mitigación de los efectos del cambio climático es muy importante trabajar con los COTAS, como área promotora de los Consejos de Cuenca nos interesa consolidar los ya existentes e impulsar aquellos que presentan una baja actividad, así como crear comités en algunos acuíferos que presentan problemas de agotamiento.

La Conagua pretende desarrollar un ambicioso programa de apoyo técnico para que estas organizaciones, participen en la elaboración de los planes de manejo de sus acuíferos e incluso en acciones de reglamentación.

En lo que corresponde a los Comités de Playas Limpias, seguiremos apoyando los esfuerzos del Programa Nacional de Playas Limpias y tendremos a más playas bajo las normas nacionales e internacionales.

Se plantea impulsar esquemas de pago por servicios ambientales para que todos los usuarios del agua contribuyan con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo acciones de conservación del agua, el suelo, bosques en las partes altas de las cuencas que favorezcan la recarga de acuíferos y la disminución de la erosión del suelo.

Asimismo, se realizarán también acciones de conservación de humedales con el propósito de proteger la biodiversidad, controlar inundaciones y la erosión del suelo.

Programas de Gestión

Conforme se vaya construyendo y aprobando los distintos documentos de planificación hídrica de los niveles nacional, regional y estatal, se deberá impulsar que los Consejos de Cuenca alineen los objetivos de sus Programas de Gestión, a fin de crear sinergia y armonía entre las distintas acciones que desarrollarán los actores del agua que en ellos participan.

Esto ha sido un punto observado por la Auditoría Superior de la Federación a la CONAGUA en la auditoría 361.



Gracias por su atención

Abel Jiménez Alcázar
abel.jimenez@conagua.gob.mx